



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 18:05 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:22 **DURACIÓN:** 1 HORA 17 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 30 fracción II de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside el Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, en su carácter de Vicepresidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 18:05 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos del artículo 26 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del artículo 63 del Reglamento Interno.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mtro. Adalberto Ortega Solís y Lic. Roberto de Alba Macías, integrantes de la Mesa Directiva; Lic. Arturo Uribe Avín, Secretario General, Mtro. Francisco J. González Vallejo, Asesor de Mesa Directiva y la Lic. Karina Josefina García Ramírez, Técnico de Actas y Acuerdos.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria, añadiendo en asuntos varios tres puntos que llegaron antes de la sesión.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación y en su caso, firma del acta de sesión de Mesa Directiva del día 30 de julio de 2009.
3. Solicitud del Congreso del Estado al CESJAL, con la finalidad de que comente, observe y proponga sobre un paquete de 14 iniciativas, en materia de Seguridad Pública y Justicia.
4. Propuesta de la Comisión de Federalismo para otorgar un subsidio a la Comisión Regional Ciudadana: "Ciudadanos Unidos por la Sierra Occidental A.C."
5. Respuesta del Gobierno del Estado a la recomendación del Cesjal sobre el Plan Estatal de Desarrollo.
6. Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior de Mesa Directiva.
7. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.
 - 8.1. Participación del CESJAL en el proceso del sistema Metropolización.
 - 8.2. Solicitud de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública para que se invite a una reunión de trabajo al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
 - 8.3. Solicitud de la UAG para que se agende como punto del orden del día del próximo Pleno, la propuesta de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Los consejeros presentes aprobaron el orden del día, con la adición en asuntos varios por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

- 1. El Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, leyó el orden del día, el cual se fijó en la Convocatoria del 10 de agosto del año en curso, sesión que no se realizó sino hasta el 13 de agosto. Planteó tres puntos para tratarse en asuntos varios, los cuales llegaron antes de la sesión, por lo que consideró prudente que se desahogaran en esta sesión para poder avanzar. Sometió a consideración de la Mesa Directiva el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.*
- 2. El Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, quien guió la sesión por ausencia del Presidente, sometió a consideración el acta de la sesión del 30 de julio del año en curso. El Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, señaló que se envió con anticipación para hacerle los comentarios pertinentes. Se revisó el acta en pantalla, revisando el orden del día y los acuerdos generados en la sesión por la Mesa Directiva. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad.*
- 3. Para desahogar este punto del orden del día, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, expuso los antecedentes sobre la solicitud del Congreso del Estado sobre las 14 iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia, donde la finalidad es que el CESJAL observe, comente y proponga. Dijo que a la Comisión que le corresponde participar en este tema, de acuerdo a sus atribuciones es a la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad, pero como se encuentra en proceso de integración, propuso que la Secretaría General y el cuerpo técnico del CESJAL apoye a la Comisión para que inicie este proceso, dada la premura del tiempo. Por su parte el Secretario General, informó que para este caso, se elaboró un oficio en donde se le da respuesta a la fracción parlamentaria del PRI con una observación. Cedió la palabra al Jefe Jurídico del CESJAL, quien expuso el documento que se anexa en la presente acta. Derivado de esto el Secretario General presentó una propuesta de acuerdo de la Mesa Directiva para dar recepción y trámite a la solicitud. Con base al artículo 71 del Reglamento Interno del CESJAL. Además se presentó un esquema de trabajo para atender a la petición de la solicitud del Congreso sobre las 14 iniciativas en materia de Seguridad y Justicia. Se instruyó al Secretario General, la coordinación de los trabajos. En la parte de los acuerdos de la presente acta, se encuentra el acuerdo completo aprobado por la Mesa Directiva.*
- 4. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, sobre el comunicado de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, expresó que dicha Comisión solicitó se le otorgue un subsidio a la Comisión Regional Ciudadana: "Ciudadanos Unidos por la Sierra Occidental, A.C.", (Unisierra), con la finalidad de su consolidación. El subsidio solicitado es por la cantidad de \$150,000.00, con entregas mensuales de \$25,000.00 por mes, durante seis meses. El Vicepresidente del Sector Empresarial, solicitó al Secretario General, que se hiciera las consideraciones pertinentes. En este sentido, el Secretario dijo que de la petición solicitada, es importante considerar tres aspectos: 1) la forma de cómo se aprobaría y comprobaría para no ser observados por la ASEJ en caso de una auditoría. 2) Que desde su punto de vista falta justificación de los objetivos y alcances que se plantean lograr y cómo se le daría seguimiento a la aplicación del subsidio. 3) Una vez complementados los puntos anteriores, el procedimiento que se sugiere es que se turne al Comité de Adquisiciones, para darle formalidad institucional. Al respecto, el Vicepresidente del Sector Social, dijo que ha habido asociaciones que han pedido subsidio, pero que no se les ha otorgado porque el espíritu del Consejo no es ese, sino hacer estudios y Recomendaciones. Por otro lado, el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, dijo que como Asociaciones Civiles, deben buscar su propio financiamiento, que como CESJAL no se pueden otorgar subsidios a Asociaciones no Gubernamentales. Dijo además, que hablará con la Comisión exponerles los motivos. El Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dijo que en todo caso y si se requiere, se pueden financiar estudios e incluso eventos que tengan que ver con su región, siempre y cuando se encuentren debidamente justificados. La Mesa Directiva concluyó que por las cuestiones antes mencionadas, no se puede realizar ese subsidio, instruyendo al Secretario General, se le diera por escrito el acuerdo generado por la Mesa Directiva.*
- 5. En el punto cinco del orden del día relativo a la respuesta al Gobierno del Estado sobre el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, informó que se recibió un oficio por parte de la Secretaría General de Gobierno, donde señala que la Secretaría de Planeación ha tenido a bien darle cabal respuesta a la Recomendación del CESJAL respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2030, resaltando algunos comentarios sobre lo que se*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

recomendó, así como una felicitación por los trabajos realizados. Dijo que en la anterior sesión de Mesa Directiva y Pleno, el Presidente informó sobre la reunión sostenida con el Secretario de Planeación, Dr. Víctor Manuel González Romero, en donde se acordó coordinar los trabajos de seguimiento a la actualización del PED. El Vicepresidente del Sector Empresarial, a nombre del Presidente, propuso solicitar a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, preparar una agenda de trabajo que posteriormente se acordará con la Secretaría de Planeación para darle seguimiento cabal a la Recomendación. Lo sometió a votación de la Mesa Directiva. Se aprobó por unanimidad la propuesta.

6. Como punto seis del orden del día, se presentó el seguimiento y avance de los acuerdos de las sesiones anteriores, por lo que el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, instruyó al Secretario General procediera a informar, donde este a su vez, presentó cuatro acuerdos: 1) Programación de la reunión de trabajo con los Consejeros de nuevo ingreso para conocer la Recomendación a la Ley del CESJAL presentada al Congreso del Estado, la cual ya se realizó con la presencia de 9 instituciones. La pregunta general fue para conocer qué seguimiento se le está dando, donde el Secretario explicó que ya está en el Congreso más este no ha dado respuesta. Se habló de los inconvenientes que se habían presentado en torno a la Recomendación y el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, dijo que preguntaría sobre los desacuerdos generados en su sector en base al asunto tratado, para ver cual es la condición actualmente. 2) Sobre el avance de los procesos de automatización, el Secretario General, que aun faltan algunos detalles para que el sistema comience a operar, que se calcula que estarán funcionando la próxima semana o mas tardar en dos semanas, que la capacitación del sistema primero se la darán al Asesor de Mesa Directiva, para posteriormente se haga a la Mesa Directiva y se proceda a la operación del sistema y poder monitorear la operación del CESJAL. 3) Reunión de trabajo con los nuevos Consejero para conocer el Estudio sobre Competitividad generado por el TEC de Monterrey, para expongan los resultados. Cabe señalar que no se había realizado, ya que los encargados del proyecto se encontraban fuera del país. Tentativamente se tiene como fecha para realizar el evento el 02 de septiembre del año en curso, a las 17:00 hrs. sólo se estaría a la espera de la confirmación del TEC de Monterrey. 4) Sobre el proyecto de Presupuesto del CESJAL, el Secretario informó que se presentó antes del día 15 como se solicitó, a la Secretaría de Finanzas, en los términos en los que se aprobó en el Pleno del 04 de agosto del presente año.
7. Relacionado al punto siete del orden del día, que corresponde al turno dado a las comunicaciones recibidas y que se envió vía correo electrónico a los integrantes de la Mesa Directiva para su conocimiento, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, preguntó a los asistentes que si tenían algún comentario al respecto, no habiendo, se aprobó por unanimidad en los términos planteados.
8. Sobre el último punto del orden del día, relativo a asuntos varios, se incorporaron a 3 asuntos que llegaron de última hora a la Secretaría General. El primero tiene que ver con la participación del CESJAL en el proceso de Metropolitización. Al respecto, el Secretario General comentó que el Congreso del Estado hará una invitación formal para participar, pero que aún no se tiene una fecha exacta, por lo cual dijo que en cuanto se tenga la información se las hará llegar de manera oportuna. El segundo asunto, referente a la solicitud de la Comisión de Presupuesto para que se invite al Secretario de Finanzas a una reunión de trabajo para tratar el tema del Presupuesto del Gobierno del Estado. En este sentido, la Mesa Directiva lo aprobó y determinó que se le diera seguimiento a ese proceso. El tercer asunto, trata sobre la petición del representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Consejero Arq. José Morales González, para tener una intervención en el Pleno del 25 de agosto del año en curso, para exponer el tema de la Comisión de Asuntos Internacionales. Se aprobaron los tres puntos por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión, con la adición en los tres puntos en asuntos varios.
2. Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión del 30 de julio del año en curso, no habiendo comentarios al respecto.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

3. Se aprueba por unanimidad la opinión presentada por el Secretario General, para dar respuesta al Congreso del Estado, sobre el paquete de las 14 iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia, para que el CESJAL comente, observe y proponga y sobre las Reformas a la Constitución. Se anexa copia del oficio a la presente acta. Así mismo se aprobó por unanimidad la propuesta de acuerdo de Mesa Directiva para dar recepción y trámite a la petición del Congreso del Estado, el cual quedó en los siguientes términos:

ACUERDO QUE CELEBRAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CESJAL, PARA DAR RECEPCIÓN Y TRÁMITE A LA SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) PARA HACER COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL PAQUETE DE 14 INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PRESENTADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

Siendo las 18:00 horas del día 13 de agosto de 2009, en sesión de Mesa Directiva del CESJAL, se procedió conforme lo marca el artículo 71 del Reglamento Interno del CESJAL en la revisión de la solicitud planteada por el Grupo Parlamentario del PRI para darle el trámite correspondiente.

CONSIDERANDO

QUE ES DE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ALCANZAR MAYOR EFECTIVIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA EN EL ESTADO Y ES UNA CONDICIÓN *SINE QUA NON* DE UN ORDEN SOCIAL JUSTO Y DEMOCRÁTICO.

QUE UN AMBIENTE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y ORDEN SOCIAL REDUNDA EN UN AMBIENTE FAVORABLE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA COMPETITIVIDAD, FORTALECE LA CONFIANZA INTERPERSONAL Y A LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO, PRODUCCIÓN Y DE NEGOCIO, GENERANDO EMPLEOS Y SOBRE TODO CONDICIONES ADECUADAS PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ENTIDAD.

QUE SI BIEN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL CESJAL ESTABLECE QUE EL CONSEJO PUEDE SER CONSULTADO POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, POR MEDIO DE SOLICITUDES DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EL CASO QUE SE ESTUDIA NO CONSTITUYE UNA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO AUTORIDAD ESTATAL, SINO SÓLO LA CONSULTA PLANTEADA POR UNA DE SUS PARTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DE LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE ACUERDO SE DESPRENDE QUE ESTA MESA DIRECTIVA CONSIDERA DE ESPECIAL TRASCENDENCIA EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3 DE NUESTRA LEY, ÉSTE CONSEJO DEBE DE OFICIO, EMITIR RECOMENDACIÓN A LOS ÓRGANOS PÚBLICOS ESTATALES, RESPECTO DE PROYECTOS DE LEYES QUE TENGAN ESPECIAL TRASCENDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO.

CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS ANTES DESCritos, LA MESA DIRECTIVA EMITE EL SIGUIENTE:

Acuerdo

- 1) [SE ACUSE DE RECIBIDO AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SU SOLICITUD DE COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS.](#)
- 2) DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO INTERNO, ÉSTA MESA DIRECTIVA ASUME COMO INICIATIVA DE ESTUDIO ESTA SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y CON BASE EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 71 DEL CITADO REGLAMENTO LA TURNA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

JUSTICIA Y LE DA TRÁMITE. ASÍ MISMO, INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE APOYE TÉCNICA Y PRESUPUESTALMENTE A DICHA COMISIÓN, DADA SU RECIENTE CREACIÓN.

- 3) EN VIRTUD DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PLANEA APROBAR EL DICTAMEN DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE JALISCO EN LA PRÓXIMA FECHA DEL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2009, SE APRUEBA QUE DE INMEDIATO SE ENVÍE OFICIO DE RESPUESTA FIRMADO POR LA MESA DIRECTIVA, EN EL QUE SE PLANTEAN ALGUNAS OBSERVACIONES PRODUCTO DE UNA FICHA TÉCNICA ELABORADA POR LA JEFATURA JURÍDICA, ESPECÍFICAMENTE SOBRE ESTE TEMA. LA CUAL SE ADJUNTA.
- 4) DADA LA RELEVANCIA DEL TEMA Y LA MAGNITUD DE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE LAS 14 INICIATIVAS ÉSTA MESA DIRECTIVA Y LA SECRETARÍA GENERAL CON EL CUERPO TÉCNICO DEL CESJAL, APOYARÁ A LA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO COMPLEMENTADO CON LOS APOYOS TÉCNICOS Y DE LOGÍSTICA NECESARIOS QUE PERMITAN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE DICHAS INICIATIVAS. EN TANTO, SE PLANTEA EL SIGUIENTE ESQUEMA DE TRABAJO INICIAL:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1. Definir junto con la Comisión el programa de trabajo y los perfiles de los especialistas.	Comisión y Secretaría General	14 de agosto
2. Definir un grupo inicial de asesores para llevar a cabo una reunión exploratoria sobre el tema	Mesa Directiva, Comisión y Secretaría General	14 agosto
3. Contactar e invitar a los asesores	Secretaría General	17 y 18 agosto
4. Reunión exploratoria de análisis de las iniciativas con el grupo de asesores invitados	MD, Comisión y Secretaría General	19-20 agosto
5. Elaboración de la memoria de la reunión	Secretaría General	21 agosto
6. Selección y propuesta de contratación de asesores responsables de elaborar dictamen con el proyecto de Recomendación	Comisión y Secretaría General	24 agosto
7. Definición de los términos de referencia y el plan de trabajo.	MD y Comisión	21 al 24 de agosto
8. Autorización de la contratación	Mesa Directiva - Secretaría General o Comité de Adquisiciones	25 de agosto
9. Entrega de primer borrador de dictamen	Asesores contratados	08 septiembre
10. Revisión del documento y definición de organizaciones de la sociedad civil OSC's que deberán ser consultadas.	MD, Comisión y Secretaría General	09 septiembre
11. Organización de la consulta e invitación a las OSC's	Comisión y Secretaría General	01-09 septiembre
12. Consulta entre OSC's	MD, Comisión, Especialistas y Secretaría General	11-12 septiembre
13. Revisión de los resultados de la consulta y lineamientos de cómo incluirlos en el dictamen de Recomendación	Comisión y Especialistas	14-17 de septiembre
14. Elaboración del dictamen final	Especialistas y contratados	18-23 de septiembre



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

15. Aprobación del dictamen con proyecto de recomendación	Comisión	24 de septiembre
16. Remisión del dictamen a los Consejeros	Secretaría General	25 de septiembre
17. Discusión y aprobación del dictamen	Pleno	02 de octubre
18. Entrega de la Recomendación al Congreso	Secretaría General	03 de octubre

- 5) SE APRUEBA EL ESQUEMA INICIAL DE TRABAJO Y SE INSTRUYE A SECRETARÍA GENERAL A INFORMAR DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CERTIDUMBRE Y LEGALIDAD (CSCL).
- 6) EN BASE AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO INTERNO, SE INSTRUYE A SECRETARÍA GENERAL PARA QUE INFORME VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO RESPECTO DEL TURNO DADO A ESTA SOLICITUD DE LA FRACCIÓN DEL CONGRESO YA CITADA Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO INSTRUMENTADO PARA ESTUDIAR EL PAQUETE DE INICIATIVAS, ASÍ COMO EL AVANCE QUE SOBRE EL PARTICULAR SE VAYA TENIENDO.

Acordado en la sede del Consejo Económico y Social en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los trece días de agosto del año dos mil nueve.

4. Se aprueba por unanimidad de votos no otorgar el subsidio solicitado por la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, por considerar que el CESJAL no cuenta con esas atribuciones dentro de su Ley y Reglamento.
5. Se aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, preparar una agenda de trabajo que posteriormente se acordará con la Secretaría de Planeación para darle seguimiento cabal a la Recomendación realizada por el CESJAL sobre el Plan Estatal de Desarrollo.
6. Se aprueba por unanimidad y a petición del Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, que sea él quien pregunte a su sector los motivos para que la Recomendación a la Reforma de la Ley del CESJAL no hay tenido seguimiento en el Congreso del Estado y verificar cual es su postura actualmente.
7. Se aprueba por unanimidad el turno dado a las comunicaciones recibidas reportadas en el minutario, el cual se mandó previamente vía correo electrónico para su conocimiento.
8. Asuntos varios.
 - 8.1. Se aprueba por unanimidad que en cuanto se tenga información sobre la participación del CESJAL en el proceso para definir el sistema de metropolización, se le comunique a la Mesa Directiva.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

- 8.2. Se aprueba por unanimidad la petición de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública para invitar al Secretario de Finanzas a una reunión de trabajo para tratar el tema del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado.
- 8.3. Se aprueba por unanimidad que se le brinde un espacio al representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Consejero Arq. José Morales González en el Pleno del 25 de agosto del año en curso, para exponer el tema de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Tareas Asignadas sobre los acuerdos establecidos

Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
1. No hay tareas pendientes en este punto.		
2. No hay tareas pendientes en este punto.		
3. Presentar a la Fracción Parlamentaria del PRI, el oficio con la opinión que realizó la MD, sobre las 14 iniciativas y la Reforma Constitucional. 3.1 Girar a los Consejeros el paquete de las 14 iniciativas para su conocimiento y la propuesta de especialistas en la materia. Así mismo, hacerles del conocimiento del acuerdo de Mesa Directiva para dar recepción y trámite a la solicitud y se instruyó al Secretario General la coordinación de los trabajos a realizar.	Lic. Arturo Uribe Avín,	14 de agosto de 2009 Lo antes posible
4. Se instruye al Secretario General dar respuesta por escrito, a la Comisión de Federalismo en relación a la solicitud de subsidio a la Comisión Regional Unisierra, en base al acuerdo tomado por Mesa Directiva.	Lic. Arturo Uribe Avín	14 de agosto 2009
5. Solicitar a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, preparar una agenda de trabajo que posteriormente se acordará con la Secretaría de Planeación para darle seguimiento cabal a la Recomendación realizada por el CESJAL sobre el Plan Estatal de Desarrollo.	Lic. Arturo Uribe Avín	No se estableció fecha
6. No se establecieron tareas en este punto		
7. No se establecieron tareas en este punto		
8. Asuntos varios. 8.1 Se instruye al Secretario General se informe a la Mesa Directiva en cuanto se tenga la información, sobre la participación del CESJAL en el proceso del sistema de Metropolización. 8.2 Notifique a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública sobre el acuerdo tomado por la Mesa Directiva en torno a su solicitud de invitar al Secretario de Finanzas a una reunión de trabajo sobre el Presupuesto del Gobierno del Estado. 8.3 Informar al representante de la UAG, sobre el acuerdo de Mesa Directiva de que cuenta con un espacio en el próximo Pleno para tratar el tema de la Comisión de Asuntos	Lic. Arturo Uribe Avín	14 de agosto



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Mesa Directiva	13	Agosto	2009

Internacionales.		
------------------	--	--

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 19:22 horas, estableciendo la próxima reunión para el lunes 24 de agosto del año en curso a las 18:00 hrs.

Firman para constancia:

MESA DIRECTIVA

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Cámara de Comercio de Guadalajara.

LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS

Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos
Campesinos del Estado de Jalisco.

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
Universidad de Guadalajara.

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
Secretario General